

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref. NULIDAD- SUCESIÓN No. 201900115/202100036

Téngase por incorporada al expediente del proceso de DECLARACIÓN DE NULIDAD DE ESCRITURAS, acumulado al proceso de SUCESIÓN de la causante LEONOR RAMÍREZ DE ALARCÓN, la comunicación remitida por la Unidad Administrativa de Catastro Distrital y de su contenido tómesese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA